



**Briana Jiménez Ortiz.**

**Luis Ángel Flores Herrera.**

**Ensayo: Filósofos y el asociacionismo.**

**Teorías y sistemas en Psicología.**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grado: 1.**

**Grupo: "A".**

Comitán de Domínguez Chiapas a 3 de diciembre de 2023.

## **Los pensadores y las combinaciones de la mente.**

¿Te interesa saber cómo se le llama a el proceso de conexión de ideas, imágenes o representaciones?

Muchas veces abordamos diferentes acciones con un proceso previo, esto sin antes preguntarnos cómo es que sucede o si tiene alguna manera de llamarlo; es por eso que aquí abordo el tema del asociacionismo, es normal que durante el camino de esta gran lectura te encuentres con el tema del empirismo, en donde más adelante veremos a qué se refiere este tema y qué relación tiene dentro de este proceso.

Así que lo primero que hay que entender es qué es el asociacionismo de acuerdo a los autores filosóficos que decidieron indagar más sobre este tema, ¿quiénes son estos filósofos? Encontraremos principalmente a Aristóteles, seguido de un punto de vista empirista de T. Hobbes y John Locke, después encontramos a G. Berkeley, D. Harley también comparte su punto de vista y aportación, después te encontrarás con una serie de postulados con un mayor enfoque, tendremos a filósofos como: Thomas Brown, James Mill y Alexander Bain; en donde decidieron postular ciertas leyes en donde seguimos una serie de reglas universales que nos vienen impuestas de forma innata. Estas leyes son: Ley de la contigüidad, relacionado con el espacio y el tiempo, consecutivo de la Ley de semejanza, aquí se ven involucrados dos estímulos, posteriormente, encontrarás a la Ley de contraste, ¿te has preguntado qué pasa si dos estímulos son completamente contrarios? Esta ley te explicará esto, por consiguiente, está la Ley de la frecuencia, que tiene relación con la vinculación de sucesos que mayormente se repiten, la Ley de recencia tiene mayor enfoque en el tiempo reciente que los dos estímulos tienen además de la distancia, y finalmente te encontrarás la ley de efecto que explica básicamente lo que es la conducta y el comportamiento, que son dos conceptos diferentes y, por ende, maneras diferentes de abordarlo a la vida cotidiana.

Con el paso del tiempo los autores se dieron cuenta de la pieza tan importante que es el conductismo dentro del asociacionismo, dentro del entendimiento del conductismo te encontrarás con dos conductas fundamentales y que prácticamente abarca todo, podrás entender y relacionar el concepto y otras cosas, estas son el condicionamiento operante y el condicionamiento clásico.

Aquí también podrás entender cómo es que en la psicología se aplica el aprendizaje asociativo y como ya tendrás demasiado claro lo que es el asociacionismo, podrás entenderlo con facilidad.

Quédate a llenarte de sabiduría ¡y que no se quede almacenada en tu mente! Ya que hay más situaciones cotidianas de las que te esperas con el cual aplicar el asociacionismo, el aprendizaje asociativo, empirismo y sobre todo conductismo, ¿qué esperas para empezar a ser más sabio?

El asociacionismo es una corriente de la psicología que surgió en Gran Bretaña y que pretende dar explicación a las cuestiones psíquicas a partir de los principios que rigen la asociación de ideas. Esta teoría, en definitiva, reflexiona sobre cómo los pensamientos establecen diferentes clases de combinaciones en la mente. (Porto., 2021)

Esta corriente filosófica del asociacionismo surgió en la antigüedad y fue desarrollada por el empirismo moderno, hoy, en la actualidad esta corriente está bien definida y, por ende, entendible. Los asociacionistas sostienen que toda la complejidad de la vida mental puede reducirse a las impresiones sensoriales, es decir, a los componentes elementales de la conciencia en su vinculación con la experiencia. Básicamente, esta teoría se basa en la asociación de ideas, reflexiona en sobre cómo adecuamos nuestros pensamientos de acuerdo a nuestra percepción y las diferentes clases de combinaciones en la mente. Para entender mejor este concepto de acuerdo a la perspectiva y parte filosófica, es mejor ver el punto de vista de los principales autores de esta teoría.

PLATON: en un pasaje del "Fedón" ilustró con ejemplos dos leyes asociativas: las de contigüidad y semejanza entre las ideas.

ARISTOTELES: Aristóteles consideró tres tipos diferentes de relaciones entre la imagen inicial y su sucesora: similitud, oposición y contigüidad. En teorías asociacionistas más modernas, las leyes de Aristóteles se llamarían la ley de la similitud, la ley del contraste, y la ley de la contigüidad o la ley del hábito. (Aristoteles, 2006)

T.HOBBS: explicó esta sucesión en términos de asociación por contigüidad; “si una idea ha sido previamente seguida por otra, tendrá nueva mente a llevar a la idea contigua.” (Hobbes, 2022)

J.LOCKE: afirmaba que “todo conocimiento proviene de la experiencia”, sea a través de los sentidos o a través de la reflexión sobre los datos sensoriales. (Locke., 2022)

G. BERKELEY: aplica el principio asociativo a la percepción visual.

DAVID HUME: explica también la percepción de la causalidad mediante el principio de la contigüidad temporal. “La causa y el efecto empezaban a existir como idea solo si la causa había sido contigua al efecto” (Hume, 2022). Además, el efecto debía seguir invariablemente a la causa.

D.HARTLEY: en sus "observaciones sobre el hombre" (1749), sistematiza la doctrina asociacionista manteniendo como única ley la de contigüidad, a la vez que extiende su validez más allá del ámbito tradicional de las sensaciones y de las ideas hasta el ámbito de los movimientos del cuerpo, la imaginación, la emoción, la actividad voluntaria y los sueños. (Hartley, 2017)

THOMAS BROWN: se enfocó en los principios secundarios, le interesaba el proceso de selección dentro del proceso de asociación, en ¿cómo se podían seleccionar una serie de asociaciones? (Brown, 2027)

JAMES MILL: Publico una de las posiciones asociacionistas más extremas “la mecánica mental”, sostenía que la ley de la asociación podía dar razón de la experiencia mental más compleja la idea de “todas las cosas”. (Mill J. , 2022)

JOHN STUART MILL: transformó la mecánica mental de su padre en una especie de química mental, de acuerdo con su concepción más acabada, “las ideas pierden su identidad originan al fundirse en ideas más complejas por medio de la asociación.” (Mill J. S., 2022)

A continuación, encontrarás las leyes de asociación que la teoría asociacionista considera que a la hora de vincular o relacionar los diferentes estímulos o fenómenos, seguimos una serie de reglas universales que nos vienen impuestas de forma innata.

LEY DE CONTIGUEDAD: dos sucesos o estímulos son asociados cuando ocurren de manera muy cercana en tiempo y el espacio. (mimenza., 2017)

LEY DE LA SEMEJANZA: cuando la mente activa representaciones parecidas dentro de los estímulos, es mucho más probable que sean vinculados entre ambos a partir de esa semejanza.

LEY DEL CONTRASTE: dos estímulos del mismo modo se verán asociados si son totalmente contrarios, debido a que se percibe la existencia de un contraste en la misma forma estimular.

LEY DE LA FRECUENCIA: aquí se fortalece a la asociación debido a las numerosas vinculaciones de los sucesos que más se repiten, así que son almacenadas con mayor frecuencia.

LEY DE LA RESENCIA: según la ley de la recencia, cuanto más reciente y menos distancia temporal haya entre ambos estímulos, más fuerte será el vínculo que se establezca entre ellos. (mimenza., 2017)

LEY DEL EFECTO: Fue fundamentada por Edward Thorndike con el fin de explicar el conductismo. “Las respuestas realizadas por un sujeto que mantengan relaciones de contigüidad con consecuencias reforzantes serán asociadas con gran fuerza al estímulo original que produjo dicha respuesta, aumentando su probabilidad de repetición.” (mimenza., 2017)

El conductismo, es una pieza importante dentro del asociacionismo, ¿Qué es el conductismo? El conductismo es la teoría que pretende entender la conducta del ser humano dentro de lo observable. ¿Qué relación tiene con el asociacionismo? El conductismo usa como base la teoría asociacionista al considerar que la exposición a dos estímulos contiguos produce una vinculación entre ellos. (mimenza., 2017)

Así que, dentro de esto, se encuentra el condicionamiento clásico y el condicionamiento operante, el condicionamiento clásico, también conocido como condicionamiento Pavloviano, considera que el organismo es capaz de asociar varios estímulos entre sí, y aquí se da el Estímulo – Respuesta, ¿Quieres un ejemplo? Imagina que en este momento se te presencia un plato de comida muy apetecible (estímulo), la respuesta que tendrás es que inmediatamente empezarás a salivar. Así que este condicionamiento nos ayuda a explicar y entender el asociacionismo ante los diferentes estímulos.

El condicionamiento operante, dentro de esta teoría asociacionista, el condicionamiento operante sigue basándose en la teoría asociacionista para indicar que el individuo aprende al vincular lo que hace con las consecuencias que tienen sus actos. Se aprende la respuesta a aplicar ante determinada estimulación. (mimenza., 2017)

Aquí en lugar de un Estímulo – Respuesta tenemos a una Conducta – Reforzador, el cómo actuamos dependerán las consecuencias, si al realizar esa acción nos dará un estímulo positivo o un estímulo negativo (premio – castigo).

Te preguntará, ¿Cómo se aplica esto en la vida? Bien, la respuesta es mediante el aprendizaje asociativo, y esto en relación con el conductismo dentro del asociacionismo es aplicado mayormente en el ámbito educativo.

Por aprendizaje asociativo se entiende el proceso mediante el cual un sujeto es capaz de percibir la relación existente entre dos hechos concretos a partir de la observación. (mimenza., 2017)

Como leíste, el asociacionismo es esa vinculación ante los estímulos, el cómo nosotros asociamos las imágenes, aprendizajes, reacciones, etc. Los distintos autores que se presentaron nos ayudaron a ver esto, cada uno con un diferente postulado, pero todos con los estímulos en común, de acuerdo a las seis leyes: Ley de contigüidad, Ley de semejanza, Ley de contraste, Ley de frecuencia, Ley de la recencia, Ley del efecto.

El conductismo dentro de esta corriente filosófica nos ayuda a ver cómo nosotros reaccionamos ante un estímulo, de acuerdo a los dos tipos de condicionamiento: clásico y operante.

En el condicionamiento clásico encontramos al Estímulo – Respuesta, que es lo que nos llevará a la motivación, para después, obtener esa respuesta o reacción.

En el condicionamiento operante tenemos a la Conducta – Reforzador, en donde prácticamente para obtener la conducta deseada, tenemos que establecer reforzadores: positivos (premio) y negativos (castigo).

Aplicando todo esto, tenemos que en el ámbito educativo nos ayuda en la asociación de colores, si hablamos de alumnos pequeños, en la observación de la conducta o cambio de esta, en la relación de las asociaciones de vínculos de estímulos, además, esto también es aplicable en animales, y varios autores, filósofos y representantes, realizaron experimentos para dejarnos esta hermosa teoría filosófica, ¿Ves que si es muy cotidiano en nuestra vida?

## Bibliografía

- Aristoteles. (2006). *LibreTextsESPAÑOL*. Obtenido de [https://batch.libretexts.org/print/url=https://espanol.libretexts.org/Ciencias\\_Sociales/Psicologia/Libro%3A\\_Mente%2C\\_Cuerpo%2C\\_Mundo\\_-\\_Fundamentos\\_de\\_la\\_Ciencia\\_Cognitiva\\_\(Dawson\)/04%3A\\_Elementos\\_de\\_la\\_Ciencia\\_Cognitiva\\_Coneccionista/4.03%3A\\_Asociaciones](https://batch.libretexts.org/print/url=https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Psicologia/Libro%3A_Mente%2C_Cuerpo%2C_Mundo_-_Fundamentos_de_la_Ciencia_Cognitiva_(Dawson)/04%3A_Elementos_de_la_Ciencia_Cognitiva_Coneccionista/4.03%3A_Asociaciones).
- Brown, T. (17 de 01 de 2027). *Teorias y sistemas en Psicología*. Obtenido de <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LPS/c49349b134412c8c8890a32c2b5aa309-LC-LPS%20102%20TEOR%C3%8DAS%20Y%20SISTEMAS%20EN%20PSICOLOG%C3%8DA.pdf>
- Hartley, D. (07 de 03 de 2017). *Terias y sistemas en psicología*. Obtenido de <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LPS/c49349b134412c8c8890a32c2b5aa309-LC-LPS%20102%20TEOR%C3%8DAS%20Y%20SISTEMAS%20EN%20PSICOLOG%C3%8DA.pdf>
- Hobbes, T. (28 de 01 de 2022). *asociacionismo-Psicología*. Obtenido de <https://psicologia.universidadipei.com/wp-content/uploads/2022/01/S3-PSICOLOGIA-CIENTIFICA-Y-SUS-SISTEMAS-TEORICOS-I-PAR.pdf>
- Hume, D. (28 de 01 de 2022). *asociacionismo-Psicología*. Obtenido de <http://psicologia.universidadipei.com/wp-content/uploads/2022/01/S3-PSICOLOGIA-CIENTIFICA-Y-SUS-SISTEMAS-TEORICOS-I-PAR.pdf>
- Locke., J. (28 de 02 de 2022). *asociacionismo-Psicología*. Obtenido de [https://www.google.com/search?q=T.Hobbes+y+J.Locke+asociacionismo&rlz=1C1CHBF\\_esMX995MX995&oq=T.Hobbes+y+J.Locke+asociacionismo&gs\\_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigAdIBCDgyODVqMGo5qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=T.Hobbes+y+J.Locke+asociacionismo&rlz=1C1CHBF_esMX995MX995&oq=T.Hobbes+y+J.Locke+asociacionismo&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigAdIBCDgyODVqMGo5qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Mill, J. (28 de 01 de 2022). *asociacionismo-Psicología*. Obtenido de <https://psicologia.universidadipei.com/wp-content/uploads/2022/01/S3-PSICOLOGIA-CIENTIFICA-Y-SUS-SISTEMAS-TEORICOS-I-PAR.pdf>
- Mill, J. S. (28 de 01 de 2022). *asociacionismo-Psicología*. Obtenido de <https://psicologia.universidadipei.com/wp-content/uploads/2022/01/S3-PSICOLOGIA-CIENTIFICA-Y-SUS-SISTEMAS-TEORICOS-I-PAR.pdf>
- mimenza., O. C. (23 de FEBRERO de 2017). *Teoría Asociacionista: sus autores y aportes psicológicos*. *Portal Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiymente.com/psicologia/teoria-asociacionista>
- Porto., J. P. (15 de diciembre de 2021). *Definición.de*. Obtenido de *Asociacionismo - Qué es, definición y concepto*.: <https://definicion.de/asociacionismo/>